

Identifiqué un ingreso registrado como “No identificado”, ¿Qué Hago?

Una vez el ocupante nos asista en identificar el pago registrado como Ingreso no Identificado, podrá asignarlo dentro del sistema, para ello debe seguir los siguientes pasos:

1. Primero, debe dar clic en la pestaña **Financiero** en **Ingresos no Identificados**.
2. En el listado de ingresos que no se encuentran identificados, ubica el que corresponde.
3. Debe dar clic en el botón que cita **Identificar**, ubicado en la derecha.
4. Se desplegará una ventana con un listado de las unidades habitacionales con su respectivo propietario, ubica al correspondiente y debe dar clic en el botón **Asignar**.
5. Se le enviará a la página para hacer el respectivo cruce con la cuenta por cobrar que corresponda.
6. Luego, debe dar clic en el botón **Realizar cruce**.
7. El documento del Comprobante de Pago será actualizado con la información de la Unidad Habitacional identificada.